



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
09 DE JUNIO DE 2010**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2010, EN LAS INSTALACIONES DE ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MUEBLES DE JALISCO (AFAMJAL, A.C.), UBICADO EN LA AVENIDA MARIANO OTERO NO. 1313, COLONIA RINCONADA DEL BOSQUE, GUADALAJARA, JALISCO; CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo;

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema;

LIC. LAURA JANET FLORES BELTRÁN, Coordinadora Jurídica del Despacho del Gobernador, Presidenta Honoraria del Consejo;

LIC. MARÍA EUGENIA SENCIÓN CUENCA, Coordinadora de Vinculación y Seguimiento de la Dirección General de Prevención del Delito, en representación del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social;

LIC. GABRIELA CARRILLO JIMÉNEZ, Directora General de Planeación e Innovación, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social;

LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación;

DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA, Coordinadora Estatal, en representación del Secretario de Salud;

DR. CLAUDIA JUDITH GONZÁLEZ LEÓN, Coordinadora de Información, en representación del Secretario de Desarrollo Humano;

Claudia Glez.

LIC. GENOVEVA GUZMÁN ORNELAS, Directora General de Planeación e Información, en representación del Secretario de Cultura;

LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia;

LIC. OSCAR RAÚL RODRÍGUEZ ROBLES, Director de Área, en representación del Procurador Social;

LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área, en representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;

LIC. MAGDALENO VARELA MALDONADO, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar;

LIC. CESAR A. MAGAÑA TRUJILLO, Coordinador A, en representación del Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión;

C. MA. LUISA PIÑA BERNAL, Secretaria General del Ayuntamiento y Titular del Instituto de la Mujer en Cabo Corrientes, en representación del Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco;

C. BLANCA NALLELY GARCÍA DE ALBA VARGAS, Titular de la Dirección de Atención a la Mujer, en representación del Presidente Municipal de Ayutla, Jalisco;

C. MARIA DE LOS ANGELES BERROSPE RAMOS, Titular del Ce-Mujer de Concepción de Buenos Aires, en representación del Presidente Municipal de Concepción de Buenos Aires;

C. ARACELI JUDITH PRIETO ALVÁREZ, Directora del Instituto de la Mujeres en Tlaquepaque, en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque;

C. BRISEIDA MORENO CORRAL, Titular Instituto Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría, en representación del Presidente Municipal de San Diego de Alejandría;

C. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, en representación del Presidente Municipal de Jocotepec; y,

C. VERONICA OBREGÓN NEGRETE., Profesora del Departamento de Desarrollo Social, en representación del Director de la Universidad Panamericana;

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, da la cordial bienvenida y agradece la asistencia de los integrantes y participantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM) y señala que en el desarrollo del primer punto del orden del día, se solicita a la Secretaria Ejecutiva del Sistema la verificación de la existencia de quórum para dar inicio a la Sesión.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, confirma la participación de 10 integrantes de la Administración Pública Estatal, 6 representantes de Gobiernos Municipales y una Institución de Educación Superior, dando cuenta de la existencia del quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, propone de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Presentación de la nueva integración del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 4.- Se informa sobre el seguimiento de los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPAEVIM. 5.- En atención al artículo 17 del Reglamento de la LAMVLV, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, solicita a los miembros del Consejo se inviten a participar en sus sesiones a representantes del Poder Judicial del Estado y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 6.- Presentación y en su caso la aprobación de la integración de los ejes operativos establecidos en el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 7.- Presentación y en su caso la aprobación de los lineamientos de los representantes regionales del CEPAEVIM. 8.- Presentación de una herramienta de medición para evaluar el cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012. 9.- Proyectos a ejecutarse por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres por PAIMEF y Transversalidad. 10.- Presentación

de los avances del Banco Nacional y Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado. **11 Asuntos Varios**; mismo ORDEN DEL DIA que se somete a consideración de los presentes y que se aprueba por unanimidad.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo; en atención al tercer punto del Orden del Día, solicita la intervención de la Secretaria Ejecutiva del Sistema, para la presentación de los nuevos integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; misma que hace referencia que de conformidad con lo establecido por el artículo Transitorio de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, para efectos de aclarar el motivo por el cual se efectúa el cambio de los integrantes de las 12 cabeceras regionales, como consecuencia de los cambios en las Administraciones Municipales y haciendo referencia del proceso de selección para elegir a los nuevos representantes; presentando en primer lugar a la Región Valles, Ahualulco de Mercado; Región Costa Norte, Cabo Corrientes; Región Norte, Totatiche; Región Sierra de Amula, Tonaya; Región Sierra Occidental, Ayutla; Región Costa Sur, Villa Purificación; Región Sur, Atemajac de Brizuela; Región Sureste, Concepción de Buenos Aires; Región Altos Sur, Yahualica de González Gallo; Región Centro, Tlaquepaque; Región Altos Norte, San Diego de Alejandría; Región Ciénega, Jocotepec; concluyendo dicha presentación con un agradecimiento y una cordial bienvenida.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo; para efectos de desarrollar el cuarto punto del orden del día, respecto del informe del seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPAEVIM; para lo cual la Secretaria Ejecutiva del Sistema, presenta a la Licenciada Coral Chantal Zúñiga Nuño, Jefa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, quien expone en primer lugar que se encuentra concluida favorablemente la aprobación del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012; en segundo lugar se hace referencia a la celebración de la reunión correspondiente al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia

contra las Mujeres, misma que se celebro de conformidad; en tercer lugar se menciona la participación del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de la Universidad de Guadalajara, en la elaboración del Spot de radio; y por último se da a conocer la favorable integración del Comité Evaluador del Observatorio.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, hace referencia al quinto punto del orden del día, proponiendo a los integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, su consideración para aceptar la participación en las Sesiones al Poder Judicial del Estado, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Consejo Ciudadano; misma consideración que fue sometida a la aprobación de los presentes y aceptada en su totalidad. Asimismo, entra al análisis del sexto punto del orden del día, correspondiente a la integración y aprobación de los Ejes Operativos establecidos en el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco; con la intervención de la Secretaria Ejecutiva del Sistema, se hace referencia a cada uno de los Ejes y se presenta una propuesta de integración por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres; surgiendo la inquietud por parte de algunos de los integrantes del Consejo de elegir algún otro eje operativo para participar o en su defecto cambiar el eje operativo propuesto; esto en virtud de obtener un mayor beneficio de aportaciones, dada la experiencia y operatividad con las que cuentan las instituciones participantes. Quedando una propuesta de integración de la siguiente manera:

EJE OPERATIVO DE DETECCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN: Secretaría de Seguridad, Pública, Prevención y Readaptación Social, Procuraduría General de Justicia, Procuraduría Social, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, los municipios de San Diego de Alejandría, Yahualica de González Gallo, Tlaquepaque y el Instituto Tecnológico de Monterrey.

EJE OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN: Secretaría de Salud, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Secretaría de Educación, los municipios de Concepción de Buenos Aires, Atemajac de

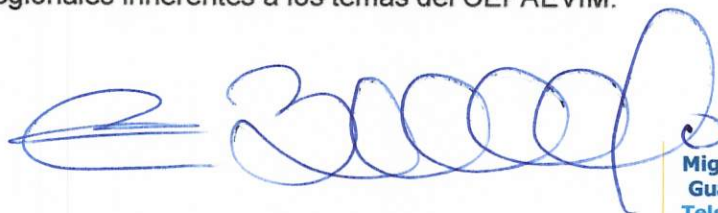
Brizuela, Tonaya, Villa Purificación, Tlaquepaque, San Diego de Alejandría, Ayutla, Cabo Corrientes, Jocotepec y la Universidad de Guadalajara.

EJE OPERATIVO DE EMPODERAMIENTO: Despacho del Gobernador, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Cultura, Secretaría del Trabajo, Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno, los municipios de Jocotepec, Totatiche, Ahualulco de Mercado y Universidad Panamericana.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, propone que la confirmación de la integración de dichos ejes se realice a más tardar el 30 de junio de 2010.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, informa que conforme al séptimo punto del Orden del Día, se procede a presentar por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema, los lineamientos para los representantes regionales, haciendo referencia de que independientemente de las atribuciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco y su Reglamento, los municipios que sean integrantes del CEPAEVIM deben considerar lo siguiente:

1. Informar de manera personal o electrónica a sus representados la fecha próxima a desarrollarse las sesiones ordinarias y extraordinarias del CEPAEVIM, con el correspondiente orden del día, para obtener una retroalimentación sobre temas a tratarse en las sesiones. 2. Informar sobre el desarrollo y los acuerdos tomados en las reuniones de los ejes operativos del CEPAEVIM. 3. Remitirles el acta de sesión correspondiente, para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes. 4. Retroalimentar al Instituto Jalisciense de las Mujeres sobre las inquietudes y/o necesidades de sus representados, vía electrónica. 5. Comunicar al Instituto Jalisciense de las Mujeres sobre las actividades regionales inherentes a los temas del CEPAEVIM.



De dicha presentación, se desprende el acuerdo de revisar por parte de los integrantes del Consejo la información proporcionada dentro de la carpeta entregada a cada uno de ellos al inicio de esta Sesión; lo anterior para efectos de que cuenten con las herramientas o documentos necesarios y en caso de considerar que falta de algún tipo de información, se pueda solicitar la misma a la Secretaría Ejecutiva del Sistema; sometiendo a consideración de los presentes la aprobación de los lineamientos para los representante regionales, quedando aprobados los mismos por la totalidad de los integrantes del Consejo.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, conforme al octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de una herramienta de medición para evaluar el cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012; para lo cual la Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena, presenta al Maestro Raúl Hernández, Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Instituto Jalisciense de las Mujeres; quien lleva a cabo dicha presentación y la concluye con el compromiso de que se elabore dicha herramienta con posterioridad, para efectos de que la misma sea alimentada por las actividades que cada integrante del Consejo tiene atribuidas dentro del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, conforme al noveno punto del Orden del Día, para hacer del conocimiento del Consejo los proyectos que va a ejecutar el Instituto Jalisciense de las Mujeres por medio de los programas de PAIMEF y Transversalidad; **LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema,

lleva a cabo la presentación de dichos Proyectos con Recursos Federales, haciendo referencia en primer término al programa de **Transversalidad**, consisten en:

Violencia de Género en la Comunidad

- Sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios(as) públicos(as) que atienden a mujeres receptoras de violencia en el uso del Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia para el estado de Jalisco, a través de 5 talleres.
- Sensibilizar a magistrados(as), secretarios(as) relatores(as) y jueces/juezas en resoluciones jurisdiccionales con PEG, a través de 6 talleres.
- Elaborar una Propuesta Curricular en Perspectiva de Género para la Academia de Policías de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social a fin de atender adecuadamente los casos de violencia
- Realizar Seminario dirigido a Directores/as de Comunicación Social de las instancias Estatales y Municipales, y medios de comunicación a fin de sensibilizar en los temas de equidad de género para evitar el lenguaje sexista.

Cultura Institucional con Perspectiva de Género

- Sensibilizar y capacitar a funcionarios (as) de 7 dependencia de la Administración Pública Estatal en torno a la detección y atención del hostigamiento, acoso sexual y discriminación hacia las mujeres a través de 7 talleres.

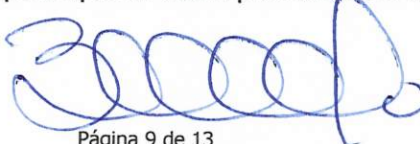
Y en segundo término, al programa de **PAIMEF**, consisten en:

- Impartición de dos cursos de Capacitación dirigidos 12 Servidoras/es Públicos del IJM que brindan asesoría jurídica y orientación psicológica bajo la modalidad de Atención Personalizada y Línea Telefónica. Con los temas de: "Soporte Vital Básico Asistido" (9 hrs) y "Calidad en el Servicio de Atención Telefónica" (8 hrs).
- Elaborar 12 programas Regionales derivados del programa Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco que permita a los municipios contar con un instrumento normativo Regional que les permita mejorar de manera notable la prevención, la atención y la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus municipios.

- Fortalecer y equipar una Casa de Transición para la Reinserción Social de Mujeres receptoras de violencia (a cargo de DIF JALISCO), con muebles, aparatos eléctricos y electrónicos.
- Fortalecer al Centro de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar CIAVI del DIF Guadalajara mediante equipamiento.
- Fortalecer los servicios profesionales de atención psicológica, jurídica y de trabajo social del Módulo de Orientación Itinerante en la Región del Estado de Jalisco brindando atención a 500 Mujeres en situación de violencia.
- Módulo de Orientación Itinerante en las Regiones Altos Sur, Norte, Ciénega, Sur y Valles del Estado de Jalisco, brindando servicios de atención Jurídica, Psicológica y de Trabajo Social a Mujeres en situación de violencia.
- Fortalecer los servicios profesionales de atención psicológica y jurídica del Módulo Fijo de Orientación ubicado en el Instituto Jalisciense de las Mujeres donde se brindarán servicios a aproximadamente 2,500 mujeres.
- Fortalecer los servicios profesionales de atención psicológica y jurídica de la Línea Telefónica del Instituto Jalisciense de las Mujeres donde se brindarán servicios a aproximadamente 2,000 mujeres en situación de violencia.
- Desarrollar 180 Terapias de Contención dirigidas a 15 personas profesionistas que brindan asesoría Jurídica, Orientación Psicológica del Módulo fijo de orientación, Procuraduría Social, Ministerio Público y Línea Mujer.

Exhortando a todas las Dependencias que tienen recurso etiquetados para este tema, busquen la forma de bajarlos para que se apliquen. Se concluye dicha presentación sin observaciones, ni comentarios por parte de los integrantes del Consejo.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, en desahogo del décimo punto del orden del día, refiere la presentación de los avances del Banco Nacional y Estatal de casos de Violencia contra las Mujeres, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública; participa en dicha presentación la Maestra Miriam Pérez



Bustamante, en su carácter de Directora de Informática de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social; señalando en primer término el antecedente de la creación, integración y enlaces estatales del BANAVID; hace referencia que no todas las Dependencias trabajan con la misma intensidad, cuestión que se ve reflejada en el número de casos capturados, manifestando que existe una gran diferencia entre lo que ingresa el Instituto Jalisciense de las Mujeres en comparación con las demás Dependencias obligadas a la captura, incluso se hizo mención que no todos los obligados tienen solicitadas sus cuentas. Situación por la cual se acuerda llevar a cabo una reunión con Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Salud, para efectos de darles a conocer a estas dos últimas los mecanismos y lineamientos del BANAVID. Dejando además establecido un segundo acuerdo, para en caso de así considerarlo necesario en un tiempo razonable, exhortar a través del Despacho del Gobernador, a los integrantes que no hayan atendido la citada obligación.

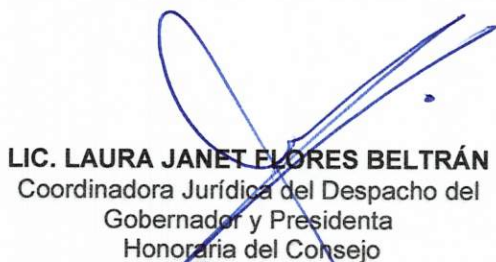
LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, en desahogo del décimo primer punto del orden del día, refiere a los asuntos varios y presenta al Licenciado Luis Antonio Gómez H., encargado del Despacho de la Coordinación General de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, misma que transcurrió sin observaciones. Con posterioridad a dicha presentación, se suscitaron varias inquietudes por parte de algunos integrantes del Consejo, respecto de la capacitación del personal de esa Dependencia en materia de la atención. De igual forma, señala que en virtud de no haber más asuntos que tratar, por así manifestarlo los presentes, da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa. Se procede a levantar la presente acta y sometida que fue a la consideración de los presentes, leída y aprobada, se firma por cada uno de ellos para constancia.



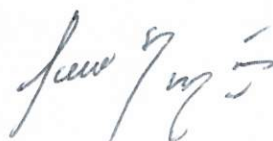
Lic. ALBERTO PANDURO GARCÍA
Coordinador General de Asuntos Sociales, en
representación del Secretario General de
Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo



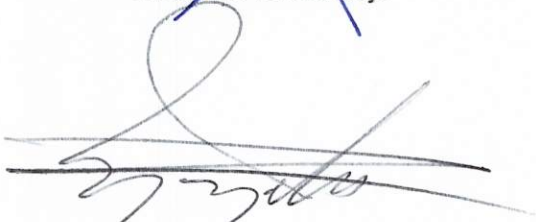
LIC. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA
Presidenta del Instituto Jalisciense de las
Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema



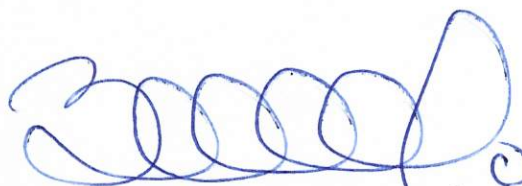
LIC. LAURA JANET FLORES BELTRÁN
Coordinadora Jurídica del Despacho del
Gobernador y Presidenta
Honorary del Consejo



LIC. MARÍA EUGENIA SANCIÓN CUENCA
Coordinadora de Vinculación y Seguimiento de
la Dirección General de Prevención del Delito,
en representación del Secretario de Seguridad
Pública, Prevención y Readaptación Social



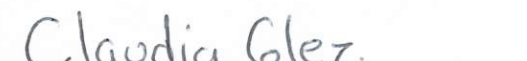
LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ
Directora de Articulación y Vinculación con
Programas de Formación Continua, en
representación del Secretario de Educación



LIC. GABRIELA CARRILLO JIMÉNEZ
Directora de Planeación e Innovación, en
representación del Secretario del Trabajo y
Previsión Social.

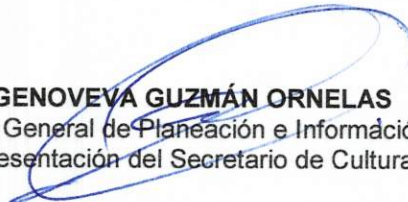


DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA
Coordinadora Estatal, en representación
del Secretario de Salud

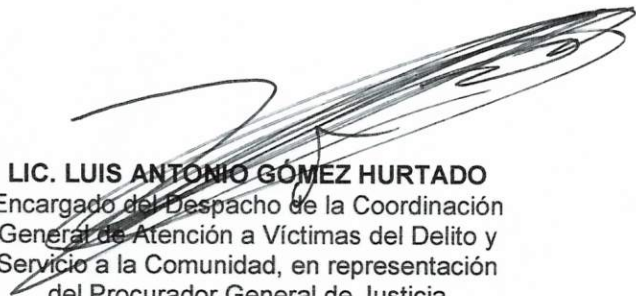


DRA. CLAUDIA JUDITH GONZÁLEZ LEÓN
Coordinadora de Información, en
representación del Secretario de Desarrollo
Humano

cc Claudia Glez.



LIC. GENOVEVA GUZMÁN ORNELAS
Directora General de Planeación e Información,
en representación del Secretario de Cultura



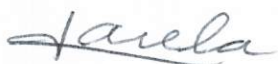
LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO
Encargado del Despacho de la Coordinación
General de Atención a Víctimas del Delito y
Servicio a la Comunidad, en representación
del Procurador General de Justicia



LIC. OSCAR RAÚL RODRÍGUEZ ROBLES
Director de Área, en representación del
Procurador Social



LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS
Director de Área, en representación del Director
General del Sistema Estatal para el Desarrollo
Integral de la Familia

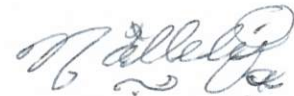


LIC. MAGDALENO VARELA MALDONADO
Director del Consejo Estatal para la Prevención
y Atención de la Violencia Intrafamiliar

LIC. CESAR A. MAGAÑA TRUJILLO
Coordinador A, en representación del Director
General del Sistema Jalisciense de Radio y
Televisión



C. MA. LUISA PIÑA BERNAL
Secretaria General del Ayuntamiento y Titular
del Instituto de la Mujer en Cabo Corrientes, en
representación del Presidente Municipal de
Cabo Corrientes, Jalisco



**C. BLANCA NALLELY GARCÍA DE ALBA
VARGAS**
Titular de la Dirección de Atención a la Mujer, en
representación del Presidente Municipal de
Ayutla, Jalisco



**C. MARÍA DE LOS ANGELES BERROSPE
RAMOS**

Titular del Ce-Mujer de Concepción de Buenos
Aires, en representación del Presidente
Municipal de Concepción de Buenos Aires

C. ARACELI JUDITH PRIETO ALVÁREZ
Directora del Instituto de las Mujeres en
Tlaquepaque, en representación del Presidente
Municipal de Tlaquepaque

C. BRISEIDA MORENO CORRAL
Titular del Instituto Municipal de las Mujeres
de San Diego de Alejandría, en representación
del Presidente Municipal de San Diego de
Alejandría

C. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de
Jocotepec, en representación del Presidente
Municipal de Jocotepec

C. VERONICA OBREGÓN NEGRETE
Profesora del Departamento de Desarrollo
Social, en representación del Director de la
Universidad Panamericana